

carácter obligatorio, autorizando a la presidencia para la incoación de los expedientes, dentro de las normas legales, incluso la celebración de ésta, dando cuenta a la Corporación de su resultado.

Se acuerda nombrar Encargado de la Oficina de Estrucción a Juan Guervara Martínez, con la gratificación con que figura en el Presupuesto vigente.

Por la presidencia se conmemora que en el día primero del actual y a la verbal, dejó suspensos de empleo y sueldo a los empleados de este Municipio Luis Pérez Martínez, Federico Moreno Alvarado y Diego Pérez Gasúa, en vista de las faltas cometidas en el cumplimiento de su deber. La Corporación hecho cargo de la moción anterior y una vez oídas las manifestaciones hechas por la presidencia, por unanimidad, acordó dar por bien hecha esta suspensión, prorrogándola por sesenta (60) días, a cuyo fin por la misma, se procederá a la formación del oportuno expediente para acreditar las faltas que se imputan, de lo que, en su día, dará cuenta a esta Corporación del resultado que este arroje.

También se acuerda que en lo sucesivo todas las sesiones ordinarias que se celebren los viernes y últimos domingos del mes, como se tiene acordado, se pase nota a todos los consejeros, con 24 horas de anticipación por lo menos, de todas las asuntos que se hayan de tratar en las mismas.

En vista de la anterior suspensión y por el tiempo que dure ésta, se nombra con carácter interino a Diego López Prieto y Francisco Martínez Justo, Jueces Municipales

